

**BOLETIN**



**OFICIAL**

**DE LA PROVINCIA DE PALENCIA.**

ARTÍCULO DE OFICIO.

Núm. 75.

*Gobierno superior político de la Provincia de Palencia.*

Núm. 74.

*El Alcalde constitucional de Cervera de Rio-pisuerga me remite para su insercion el siguiente anuncio.*

El abundante temporal de nieves que hace tiempo se experimenta en este pais, hallándose por lo tanto intransitables los caminos para que los concurrentes á la feria que debiera celebrarse en esta Villa el Domingo de Ramos 16 del actual lo pudieran verificar con toda libertad; á fin de evitarles los perjuicios que en su tránsito pudieran irrogárseles, ha dispuesto la corporacion que tengo el honor de presidir suspender aquella el referido día y trasladarla para el 30 y 31 del que rige, con cuyo objeto se lo digo á V. S. para que se digne ordenar la insercion de este anuncio en el periódico oficial de esa Provincia para inteligencia de sus habitantes.

*Y he acordado su insercion con el fin que en él se indica. Palencia 17 de marzo de 1845.=Agustin Gomez Inguanzo.*

Los pueblos que se anotan á continuacion y que tienen pendientes en este Gobierno político solicitudes sobre imposicion en el ramo de aguardientes, y cuyos expedientes por no estar instruidos en forma les han sido devueltos por el mismo, dispondrán hacerlo y ponerlos en esta Secretaría en el término de diez dias, con las prevencciones contenidas en la Real órden de 30 de setiembre último, inserta en el Boletin oficial de 17 de octubre próximo pasado, para que informados competentemente puedan pasarse al Gobierno de S. M. á quien corresponde su concesion:

Los que no hubieren aun solicitado dicha imposicion, y la considerasen conveniente y equitativa para cubrir el déficit que resulte en sus presupuestos, instruirán los expedientes en la manera indicada, y los remitirán en el mismo término á este Gobierno político á los propios fines. Palencia 18 de marzo de 1845.=Agustin Gomez Inguanzo.

**PUEBLOS.**

Astudillo.	Perales.
Capillas.	Quintanilla de las Torres.
Carrion de los Condes.	Saldaña.
Herrera de Rio-pisuerga.	Valoria de Aguilár.
Lomilla.	Villaumbrales.

**E**STADO en que se manifiesta los ingresos de fondos y gastos causados en la casa de Beneficencia de esta Ciudad para el mantenimiento, vestuario y demas ocasionado por los pobres acogidos en ella, los socorridos en sus domicilios y los transeuntes en todo el año de 1844; siendo las partidas de gastos que en él se comprenden las mismas que aparecen de las doce cuentas mensuales y de la general que con esta misma fecha y los documentos de su justificacion se han presentado á su aprobacion, á saber:

INGRESOS DE FONDOS.		R\$. vn.	Mrs.
<i>Existencia anterior.</i>	Por existencia que quedó en fin de diciembre de 1843, segun resulta de aquella cuenta. . . . .	8	21
<i>Censos.</i>	Por censos que tiene á su favor la casa, correspondiente á este año de 1844. . . . .	170	
<i>Rentas de casa.</i>	Rentas de casa correspondientes á los años de 1843 y 1844, segun consta de la cuenta general. . . . .	2.590	
<i>Idem Batanes.</i>	Por los desperfectos resultaron á la conclusion del arriendo de los Batanes. . . . .	863	
<i>Idem.</i>	Por producto de los mismos en todo el presente año, segun arriendo hecho. . . . .	8.390	
<i>Idem ovejas.</i>	Por producto de las ovejas pertenecientes á la casa, correspondiente al presente año. . . . .	1.164	
<i>Consignacion del Ayuntamiento.</i>	Por la consignacion que paga el Ilustrísimo Ayuntamiento á la casa en todo el presente año. . . . .	12.000	
<i>Tierras de Herrin.</i>	Por producto de las tierras del beneficio simple de Herrin de Campos agregado á la casa, correspondiente á el año vencido en fin de agosto de 1844. . . . .	1.400	
<i>Obra-pia de Paz y Heredia.</i>	Por rédito de la memoria del Señor Paz y Heredia. . . . .	339	
<i>Idem de lana.</i>	Por idem de ocho años que no habia satisfecho D. Eusebio Serrano por el censo que tiene contra sí y en favor de la obra-pia de Lezana, su Escribanía. . . . .	456	
<i>Idem de idem.</i>	Por entrega del Ilustrísimo Ayuntamiento, correspondiente á la misma obra-pia. . . . .	320	
<i>Idem de la Cárcel.</i>	Por id. del mismo, por alcance resultó en favor de la obra-pia de la Cárcel agregada á la Beneficencia. . . . .	5.685	28
<i>Cinco Gremios de Madrid.</i>	Por lo cobrado en Madrid de los cinco Gremios, segun cuentas del 4 de enero y 22 de diciembre de 1844. . . . .	1.703	7
<i>Jornales de los chicos.</i>	Por producto de los jornales de los chicos de la casa en todo el año de esta cuenta. . . . .	2.046	
<i>Teatro.</i>	Por producto de las funciones habidas en el teatro en todo el presente año en beneficio de la casa. . . . .	1.257	16
<i>Limosnas de Cruzada.</i>	Por dos entregas hechas por la Administración de Cruzada por limosna á la casa del presente año. . . . .	3.500	
<i>Convenio por memoria.</i>	Por entrega hecha por Don Aquilino Romo, segun convenio por la memoria no ejecutada en varios años, segun por menor consta en la cuenta general. . . . .	800	
<i>Arriendo de Perigallos.</i>	Por producto de los perigallos arrendados á José Carrillo en el año de 1843. . . . .	310	
<i>Limosnas.</i>	Por producto de las limosnas recojidas en todo el presente año. . . . .	1.103	
<i>Morcajo vendido.</i>	Por producto de tres cargas morcajo vendidas á noventa y dos reales carga, existencia del año próximo pasado. . . . .	276	
	<i>Queda un alcance contra la casa de.</i> . . . .	1.600	17
	<b>REALES VELLON.</b> . . . .	<b>45 982</b>	<b>21</b>

SALIDAS DE FONDOS.

Rs. en. Mrs.

<i>Viveres comprados.</i>	Por importe de los víveres comprados en todo el año de 1844, segun consta por menor en las doce cuentas mensuales. . . . .	32.663	
<i>Vestuario.</i>	Por idem del vestuario comprado á todos los pobres en todo el dicho año, segun idem. . . . .	676	31
<i>Lavaduras de ropa.</i>	Por idem de las lavaduras de todas las ropas en dicho año, segun idem. . . . .	2.112	16
<i>Sueldos de dependientes.</i>	} Por idem de todos los salarios de los dependientes en dicho año segun idem. . . . .	3.272	
<i>Utensilios.</i>			
<i>Obras.</i>	Por idem de todas las obras y reparos hechos en las casas del establecimiento en dicho año, segun consta de dichas doce cuentas y de otra particular. . . . .	975	26
<i>Gastos menudos.</i>	Por idem de todos los gastos menores en dicho año, segun consta por menor en las referidas doce cuentas mensuales. . . . .	816	16
<i>Contribuciones.</i>	Por idem de todas las contribuciones pagadas en dicho año, segun consta por menor en la cuenta general. . . . .	1.700	14
<i>A la Cárcel.</i>	Por dinero entregado á la Hermandad de socorros para los pobres de la cárcel á fin de proporcionar gergones y mantas á dichos pobres. . . . .	800	
<i>Memorias.</i>	Por idem á D. Simon de la Torre, Cura párroco de San Miguel, por la memoria de 22 misas cantadas que contra sí tienen las hipotecas que pertenecian á la cofradía de los Remedios, y han refluído en beneficio de la casa, siendo el pago hecho correspondiente á los años 1843 y 1844. . . . .	452	
<i>Agencia.</i>	Por idem á D. Felix Torquemada, como apoderado por la junta en union de D. Angel Cermeño para la adquisicion de bienes que corresponden á la casa, á cuenta de su trabajo. . . . .	160	
<i>Leña.</i>	Por importe de 1612 1/2 arrobas leña compradas en todo el año de esta cuenta á razon de seis cuartos arroba. . . . .	1.138	8
		<b>REALES VELLON.</b>	<b>45.982 21</b>

Palencia 31 de diciembre de 1844.=Santos María Calva de Torres.=Florencio Lorente, *Arcediano de Palencia.*=Francisco Pichot Armans.=Inocencio Martinez de Velasco.=Leonardo Martinez.=Angel Cermeño.=Andres Ruiz de Colmenares, *Vocal Secretario.*=Insértese: Inguanzo.

CASA DE BENEFICENCIA.

AÑO DE 1844.

**R**ELACION de los pobres mantenidos en la Casa de Beneficencia de esta ciudad de Palencia, de los que se han socorrido diariamente en sus domicilios, las bajas que ha habido y los existentes en el dia.

EN LA CASA.

<i>Ancianos de 50 á 85 años.</i>	Aniceto Cabañas.	Juan Bajo.	Isidoro Valtierra.
	Nicolás Fernandez.	Juan Doyal.	Antonio Escacho.
	Franciseo Oyague.	Mariano Antolin.	Angel de la Fuente,
Antonio Pastor Isarrubia.	Ceferino Vian.	Isidoro Plaza.	Tomas Brizuela,
Marcelino Tarrero.	Julian Antolin.	Narciso Marcos.	Juan Ibarra,

Matias Herrero.  
 Carlos García (fallecido)  
 Carlos Perez (id.)  
 Felix Ruiz (id.)  
 Gregorio Nabrel (id.)

Vitoriano Belbes.  
 Mariano Hernando.  
 Mariano Adan.

*Mugeres*  
 de 40 á 80 años.

María Matanza.  
 Eulalia Arnaez.  
 María Santos Espinosa.  
 Martina Fuentes.  
 Micaela Herreros.  
 María Delgado.  
 Cayetana Piñal.  
 Manuela Velez.  
 Manuela Ortega.  
 María Roman (salido).  
 María Diez de la O.  
 Bonifacia Sanchez.  
 Feliciano Emperador.

Juana Perez.  
 Teresa Martin.  
 Angela Calleja.  
 Inés Perez.  
 Bernarda Carazo.  
 Gregoria Martin.  
 Tomasa Perez.

Luisa Perez.  
 Josefa Redondo.  
 María Cobos.  
 María Mejía (fallecido).  
 Manuela Cuesta (id.)  
 Manuela García (id.)  
 Josefa Alvarez (id.)  
 Vicenta Vitano (id.)  
 Alejandra Nogal (id.)

*Niñas de 7 á 14 años.*  
 Teresa Martin.  
 Nicolasa Rico.

Modesta Amor.  
 Manuela Martin.  
 Javiera Ronda.  
 Juana Lopez.  
 Paula Blanco.  
 Petra Penche.

*Jóvenes procedentes de la Cuna.*

Pedro Cermeño.  
 Blas Antolin.  
 Fabian Antolin.  
 Dámaso Antolin.  
 Isabel Antolin.  
 Polonia Antolin.  
 Hilaria Antolin.  
 Vicenta Antolin.  
 Policarpa Antolin.

*Niños de 8 á 16 años.*  
 Mariano Martinez.  
 Pedro Martin.  
 Ramon Martin.  
 Francisco Martin.  
 Nicomedes Villamediana.  
 Pedro Cano.  
 Manuel Cano.  
 Mariano Diez.  
 Santos Maté.  
 Julian Encinas.  
 Miguel Valbas.  
 Miguel Peñalva.  
 Cipriano Lopez.

**RESUMEN.**

<i>Pobres en la Casa.</i>	84
<i>Han fallecido y salido.</i>	11
<b>Quedan para el año de 1845.</b>	<b>73</b>

**SOCORRIDOS EN SUS DOMICILIOS.**

*Parroquia de la Catedral.*

Fabiana Martinez.  
 Manuela del Valle.  
 Bernarda Nogales.  
 Antonia Fierro.  
 Castora Aboiga.  
 Marcelino Gonzalez.  
 Catalina de los Bueyes.  
 Andres Moratinos.  
 Cándida Martinez.  
 Pablo Gonzalez (fallecido.)  
 María Martinez (id.)  
 Cecilia de S. Martin (id.)

*Parroquia de S. Miguel.*

José Raya.  
 Manuel Villalva.  
 Agustin Alonso.  
 Juan Fernandez.  
 Antonio Mansilla.  
 Tomás Inozal.  
 Cirila Arquero.  
 Manuela Palenzuela.

Francisca Cerrato.  
 Cristina Lopez.  
 María Moreno.  
 Manuela Conejo.  
 Valentina Sanchez.  
 María Conejo.  
 Francisca Villalva.  
 Nicolasa Rodriguez.  
 Angela Perez.  
 Escolástica Arenillas.  
 María Perez.  
 Teresa Ortega.  
 Inés Rebollar.  
 Tomasa Encinas.  
 María Cruz Obejero.  
 Escolástica Estébanez.  
 Isabel Fernandez.  
 Pascuala Tápia.  
 Dionisio Martinez.  
 Antonia Esteban.  
 Toribia Rodenas.  
 Manuel Salido.  
 Facundo Barcenilla.  
 Juliana Barcenilla.  
 Joaquin Paniagua.  
 Miguel Rodriguez.  
 Matias Pelaez.

Isidora Tejedor (difunta).  
 Antonia Villamediana id.  
 Manuela Mijares (id.)  
 María Antolin (id.)

*Parroquia de S. Lázaro.*

Vicente Manzanero.  
 Aniceto Perez.  
 Ana Redondo.  
 Francisca Ribera.  
 Antonia Rey.  
 Gertrudis Rodriguez.  
 Antonia de la Riva.  
 María Tarrero.  
 Manuela.  
 Inés Peña.  
 Celedonio Lopez.  
 Manuel Inojal.  
 María Cuesta.  
 Clara Bacas.  
 Lucía Castrillejo.  
 Agustin Garcia.  
 Francisco Andres.  
 Juana Gil.  
 Rufina Inojal.  
 Rosa Villegas (difunta).

*Parroquia de Santa Marina.*

Martin Pelaez.  
 Angela Dominguez.  
 Francisca Dominguez.  
 Manuela Carrillo.  
 Josefa Torbado.  
 Carlota Luisa.  
 Antonia Celis.  
 Vicenta Rioyo.  
 Micaela Duran.  
 Florentina Hermoso.  
 Vicenta Fernandez.  
 Dorotea Macho.  
 Francisco Alvarez.  
 José Martin.  
 Andres Diez.  
 Clara Corada.  
 Braulia Martinez (difunta).  
 Pablo Astudillo (id.)  
 Francisco Gonzalez (id.)  
 Eusebio del Campo (id.)  
 Angela Garcia (id.)

**RESUMEN.**

<i>Total de pobres socorridos.</i>	92
<i>Idem fallecidos.</i>	13
<b>Quedan para el año de 1845.</b>	<b>79</b>

Palencia 31 de diciembre de 1844.=V.º B.º: El Director, José Ojero.=Como Mayordomo, Juan Gutierrez.=*Insértese: Inguanzo.*

*Palencia, imprenta de D. Mariano Garrido, calle del Trompadero, Núm. 5.*